

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 015-2017/SBN

San Isidro, 3 de febrero de 2017

VISTO:

El Informe Especial N° 008-2017/SBN-OAF-SAPE-MLLCC de fecha 02 de febrero de 2017, del Sistema Administrativo de Personal; y el Memorandum N° 0042-2017/SBN-OPP de fecha 02 de febrero de 2017, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 083-2015/SBN, de fecha 21 de diciembre de 2016, se designó al señor Paul Alex Llamuja Cabanillas en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Que, a través del Memorandum N° 1305-2016/SBN-OAF, de fecha 23 de diciembre de 2016, la Oficina de Administración y Finanzas solicita al señor Paul Alex Llamuja Cabanillas que haga ejercicio de su periodo vacacional;

Que, con el Informe Especial N° 008-2017/SBN-OAF-SAPE-MLLCC, de fecha 02 de febrero de 2017, el Sistema Administrativo de Personal recomienda al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto hacer uso de las vacaciones pendientes, según la programación efectuada por la entidad;

Que, mediante Memorandum N° 0042-2017/SBN-OPP, de fecha 02 de febrero de 2017, el servidor Paul Alex Llamuja Cabanillas, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, manifiesta que hará uso de su periodo vacacional pendiente, proponiendo al señor César Augusto Macedo Castro, profesional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quede a cargo de la misma, durante el ejercicio de su periodo vacacional;

Que, teniendo en cuenta que el servidor Paul Alex Llamuja Cabanillas hará uso de sus vacaciones, se ha visto por conveniente a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto encargar las funciones de la misma al señor César Augusto Macedo Castro, por el periodo del 06 al 20 de febrero de 2017.

Con el visado de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad a lo establecido en el artículo 73 de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;






SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, al señor César Augusto Macedo Castro, por el periodo del 06 al 20 de febrero de 2017, en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- Notifíquese la presente resolución al profesional señalado en el artículo 1, así como al Sistema Administrativo de Personal de la Oficina de Administración y Finanzas, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.





JOSE LUIS PAIRAZAMAN TORRES
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES